

Cuatro recomendaciones

clave



1

Aumentar los impuestos a los productos de tabaco y reducir el comercio ilícito. Los cigarrillos siguen siendo más asequibles en Colombia que en la mayoría de los países. Colombia puede aumentar los impuestos selectivos al consumo para lograr que ellos representen al menos el 70 % del precio de venta al por menor (nivel recomendado por la OMS). Colombia también puede adoptar el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y adoptar un sistema de seguimiento y localización (por ejemplo, SUNIR), mejorando la eficiencia y la transparencia en el sistema de administración tributaria.

2

Fortalecer y hacer cumplir la ley de control del tabaco. Se recomienda revisar la Ley 1335/2009. Hasta la fecha, algunas obligaciones no cumplen plenamente con los requisitos del CMCT, particularmente la prohibición de fumar en lugares públicos.

3

Fortalecer la participación y planificación multisectorial en el control del tabaco. El Gobierno debería formalizar el Mecanismo Coordinador Nacional (MCN) mediante un decreto presidencial. El MCN también debería invitar a otros sectores y participantes no gubernamentales a unirse a su trabajo y desarrollar una estrategia nacional de control del tabaco.

4

Adoptar medidas normativas para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera. Esto debería incluir medidas de transparencia y rendición de cuentas y códigos de conducta para los funcionarios públicos y formularios de divulgación de los intereses.



Colombia

Caso a favor de la inversión en la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco



34 800

muerdes anualmente en Colombia atribuibles al tabaco, con 624.000 años de vida perdidos



1,8% del PIB

perdido anualmente



17 billones de COP

en pérdidas totales en 2017 por el consumo de tabaco, del cual el 62 % fue por pérdidas de productividad económica



154 450

muerdes pueden evitarse en 15 años si se implementan las intervenciones del CMCT de la OMS modeladas



58 billones de COP

en pérdidas económicas evitadas en 15 años si se implementan las intervenciones del CMCT de la OMS modeladas



305:1

en rendimiento de inversión en 15 años si se implementan las intervenciones del CMCT de la OMS modeladas



Al servicio
de las personas
y las naciones



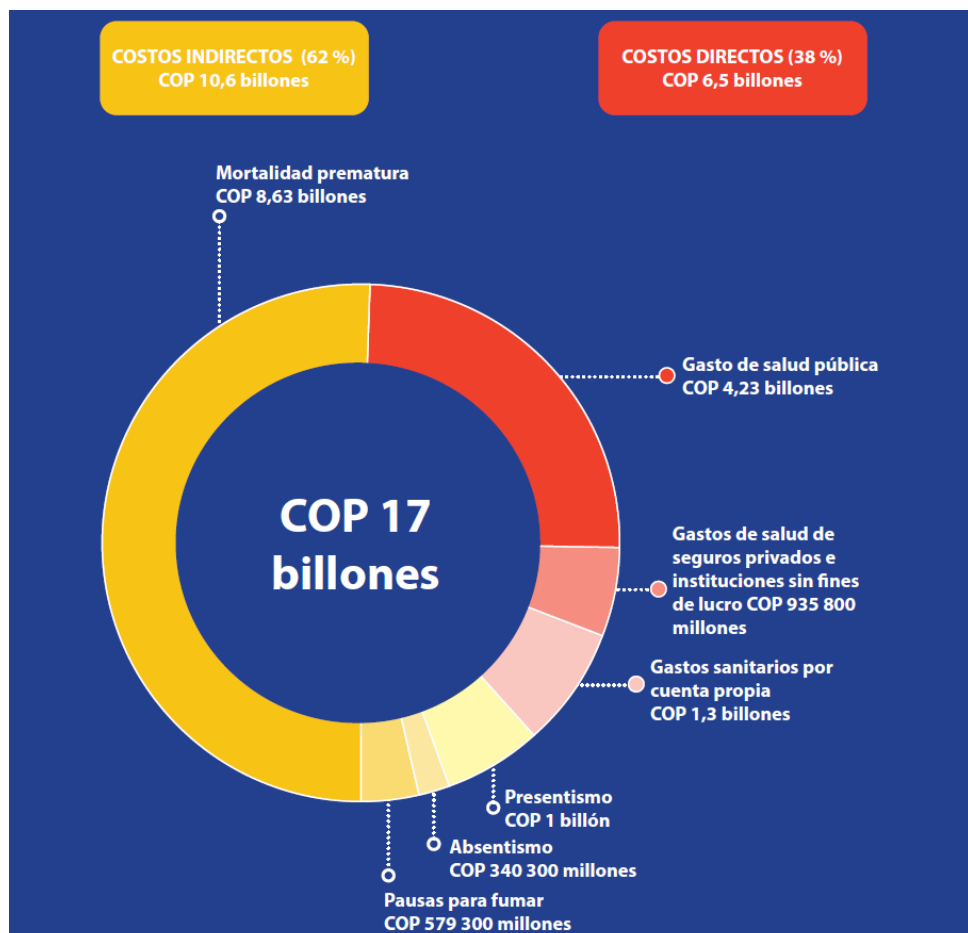
Funded by
UK Government



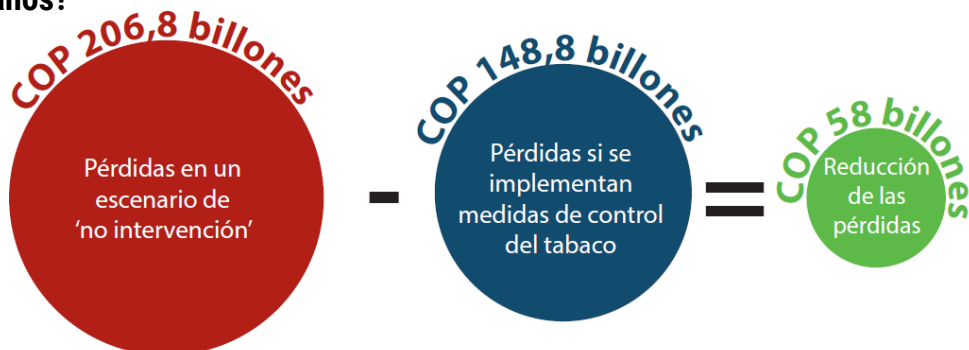
Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Desglose de la proporción de costos económicos directos e indirectos (COP) en 2017



Pérdidas económicas relacionadas con el tabaco durante 15 años: ¿Qué pasa si Colombia no hace nada frente a si el gobierno implementa medidas de control del tabaco para reducir la demanda del tabaco en un período de 15 años?



Intervenciones modeladas bajo el caso de inversión

- 1** Aumentar los impuestos al tabaco para reducir la asequibilidad de los productos de tabaco. *(Artículo 6 del CMCT)*
- 2** Imponer prohibiciones para fumar en todos los espacios públicos para proteger a las personas del humo de tabaco *(Artículo 8 del CMCT)*
- 3** Aumentar el tamaño de las advertencias sanitarias en los paquetes para advertir sobre los daños que causa el consumo de tabaco. *(Artículo 11 del CMCT)*
- 4** Implementar el empaquetado neutro. *(Directrices para la aplicación de los artículos 11 y 13 del CMCT)*

Rendimiento de la inversión por política o intervención de control del tabaco durante un período de 15 años

Rendimiento de la inversión por política/intervención de control del tabaco	Primeros 5 años (2019–2023)			Los 15 años completos (2019–2033)		
	Costo total (mil millones de COP)	Beneficio total (mil millones de COP)	ROI	Costo total (mil millones de COP)	Beneficio total (mil millones de COP)	ROI
Paquete de control del tabaco* <i>(todas las políticas/intervenciones implementadas o intensificadas de forma simultánea)</i>	73	9 753	133	190	58 000	305
Aumentar impuestos a los cigarrillos <i>(CMCT Art.6)</i>	17	5 999	357	56	36 939	658
Vigilar la prohibición de fumar <i>(CMCT Art.8)</i>	22	1 644	74	49	12 775	258
Advertencias sanitarias <i>(CMCT Art. 11)</i>	10	2 044	202	24	15 793	659
Empaquetado neutro <i>(CMCT Art. 11 y 13 Directrices)</i>	10	1 366	135	24	10 653	444